LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 3 DE FEBRERO DE 1835. [NO. 3499

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO....

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA
Havre de Gracia.
Unicamente pasageros.

Saldrá del 25 al 30 de Enero, sin demora alguna, el nuevo, forrado de bronce y velero Bergantin frances "JÓVEN CARLOS." su capitan Eugenio Abraham. Hay camarotes separados para pasageros, que encontrarán muy buen trato.

Para tratar del pasage veanse con sus consignatarios
HILARIO POUCEL Y CA.,
ê30 1mc Calle de Chacabuco No. 13.

¡Se vende!

Por un precio muy moderado, la fuerte y velera Goleta Americana MARY JANE, de 120 toneladas, construida en los Estados Unidos de los mejores materiales, y por su *muy poco calado* es buque proporcionado al cabotage de estos rios.

Su inventario estará en el escritorio de los corredores marítimos que subscriben, á donde, ó en casa de sus consignatarios los Sres. Davison, Milner y Ca., podràn los interesados ocurrir para tratar de su compra.

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e2tfc 102 calle de la Piedad.

Para la Bahia.

Saldrá dentro de 10 ó 12 dias á mas tardar, la Polacra sarda *Nuestra Señora del Sufragio*, capitan Capparena, con dos terceras partes de carga que ya tiene contratada. El que guste dar el completo á flete ó ir de pasage, para lo que tiene las mejores comodidades, puede ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, Plata 46. e13 12c

For Freight
OR CHARTER.

The A. 1. coppered & copper fastened British Barque IO, John Barnes, master. Apply to the consignees M'Crackan & Jamieson,
e12tfc *No. 78 calle de la Catedral*

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing coppered & copper fastened British built Brig LAURA, *184 tons, capt. Thomas Crockley*

His upwards of one half of her cargo engaged and will have quick despatch—For freight or passage having good accommodations, apply to capt. Crockley at Mrs. Connell or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d30tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.

La *muy velera* A. I. forrada y clavada en cobre, barca nacional ESPERANZA, su *capitan D. Juan Gard.*

Permitiendolo el tiempo, saldrá para dichos destinos el dia 15 del corriente y admite carga y pasageros teniendo *comodidades muy suporiores.*

Para tratar ocurran al capitan Gard, ó a
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e7tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool.
(TO SAIL IMMEDIATELY.)

The fine fast sailing A. 1. British built Brig "SPENCER," capt. Wilson, burthen as per Register 222 tons has a great part of her cargo on board & has still room for some dry freight. For terms of freight or passage (having excellent acommodations, Apply to her consignees

RENNIE, MACFARLANE & CO.,
e22 1mc No. 36 calle de Potosí.

For Liverpool

The very fast sailing A. 1. coppered & copper fastened British built Brig ARIADNE, *170 tons, Christie, master.*

Will be ready to receive cargo in a few days, and being a very small carrier, will have immediate despatch.

For terms of freight or passage, having good accommodations, apply to the consignees Messrs. R. & J. Carlisle, No. 67, calle de Balcarce, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e14tfc No. 102 calle de la Piedad.

Se vende.

UNA carreta aguatera con dos yuntas de bueyes á prueba. El que se interese en su compra ocurra á la calle de la Victoria No. 75, donde encontrará con quien tratar. e30 3p

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravelo: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasageros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
e17tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Freight or
CHARTER.

The fine newly coppered A. 1. British brig CAMERTON. *Robert Brown, master. For terms apply to the consignee Alfred Barber, calle de la Florida No. 18, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e30 tfc 102 calle de la Piedad.

PARA
Filadelfia.

El hermoso, velero, forrado y clavado en cobre Bergantin americano LATONA, su capitan S. Pedrick, empezará á cargar para dicho destino dentro de pocos dias y será despachado sin demora haciendo escala en Montevideo. Para flete ocurran al capitan en la Fonda de Mrs. Thorne, ó á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier & Co.
e30.fs No. 66 calle de Belgrano.

PARA LA HABANA.

La forrada y clavada en cobre Fragata americana *Romulus*, capitan Jorge Barker, saldrá para dicho destino el 20 del entrante Febrero; tiene contratadas dos terceras partes de su cargamento y tomará el resto á flete por un precio moderado. Tambien tiene comodidades para dos ó tres pasageros.—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

DAVISON MILNER Y Ca.
e26tfc Calle de la Reconquista No. 33.

PARA EL
Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino del 20 al 25 de Febrero sin falta alguna la Barca nueva francesa *Clemence*, su capitan Malvecin. Tiene contratado lo mas de su cargamento y solamente tomará todavia algunas toneladas. Su elegante y espaciosa cámara ofrece las mejores comodidades a los que gustarén ir de pasage, á quienes se asegura ademas un buen trato. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y CA.
1f. e27 Calle de Potosí No. 109.

PARA
El Rio Janiero.

Saldrá precisamente hasta el 15 del próximo Febrero, el superior bergantin goleta brasilero DOS AMIGOS, forrado y clavado en cobre: las personas que gusten cargar, ó tomar pasage pueden ocurrir á su consignatario ó al capitan calle de la Universidad No. 103. e28 6.

PARA EL
Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino el 20 de Febrero, sin falta alguna, el Bergantin frances ELISEE, su capitan Lamaud: tiene contratada casi toda su carga y tomará solamente algunas pocas toneladas. La seguridad de este buque por estar forrado y clavado en cobre presenta una garantia a los pasageros que gusten ir para dicho punto, teniendo una espaciosa y elegante cámara, asegurándoles al mismo tiempo un escelente trato. Ocúrrase para tratar a

JOSE ORTIZ BASUALDO.
e27 15c. Calle la Victoria núm. 35.

Para
SORIANO Y MERCEDES.

La balandra *Rosita*, dará la vela el Lunes de la semana entrante. Admite carga y pasageros: para tratar ocúrrase á la esquina número 61 calle de la Paz, frente al Teatro. e.27 6pd1.

Se vende

CAL de la Bajada que acaba de llegar de aquel destino en la Zumaca *Cármen*: se entregará en casa del comprador á precios los mas equitativos. Para tratar véase con D. Pedro Mom, frente á la Aduana.
e22 15p

AVISO AL PUBLICO.

En el almacen de comestibles del GALLO FRANCES, calle de la Plata No. 117 se acaba de recibir una partida de Cerveza inglesa, de la mejor que se ha introducido en el pais: la que se venderá por mayor y menor á precios equitativos.

Igualmente avisa que se alquilan los almacenes Nos. 117 y 119, pues el del *Gallo Frances* se trasladará en breve en la casa del Sr. Regúnega, en la misma calle.
e30 10p7

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lápices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lápices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60 e20.fs

Gratificacion.

Al que diese razon ó encontrase una manada de yeguas con la marca MB que se ha desaparecido de la Estancia del 25 de Mayo, partido de la Guardia del Monte, á dos leguas para este lado de dicha Guardia. La manada se compone de 48 animales entre yeguas, potrancas y potrillos, y un caballo padre alazan sin esta marca; las crias están orejanas, y como que son animales mansos y de pisar barro en los hornos, es regular las hayan estraido para las trillas. Al que diere razon de ellas ó las entregue en dicha Estancia se le dará una buena gratificacion. e27tfc

MARFILES
PARA LA MINIATURA.

LOS hay superiores y á precios equitativos, en la *Libreria Argentina*, calle de la Reconquista, No. 72.
e27

AVISO.

COMO á distancia de 18 leguas de esta ciudad, y 4 del puerto de la Ensenada de Barragan, se venden 30 ó 40 mulas de 2 hasta 4 años; el q' se interese en ellas puede ocurrir á la calle de Chacabuco No. 209, desde las 7 hasta las 9, que encontrará con quien tratar; y en la campaña en la estancia de D. Juan José de la Canal, del otro lado de la Cañada del Pescado, partido de la Magdalena, donde existen dichas mulas. e30 3p

Fondos en Valparaiso.

EL que necesite dinero en aquello plaza ocurra á

JUAN P. GESTAL,
e31 3) Calle de la Victoria No. 150.

TINTEROS DE BRONCE.

COMPLETOS, es decir, con tintero, arenillero y caja para obleas, de platina; otros de estaño y de bolsillo, para el campo.

REGLAS CALADAS

Redondas, cuadradas y chatas de ébano.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. e13

AVISO.
Calle de Corrientes No. 154.

SE vende una maquina de primera calidad para aserrar toda clase de maderas hasta 24 pulgadas de alto, del grueso que uno quiera, y tambien chapas muy finas, dicha máquina tiene ocho asierras con sus correspondientes armazones para su colocacion, ademas tiene de respeto la rueda principal con su linterna y otras varias piezas.

Tambien hay otra máquina de sierra circular con sus correspondientes asierras de mayor á menor.

Ademas hay otra de hacer polvo de ladrillo muy fino, sin necesidad de tener el trabajo de cernir; que todo anda con el manejo de la máquina grande, sin perjuicio de dicha máquina. Ademas de esto se pueden colocar tornos para tornear y para pisar yerba mate ó cualquiera otro establecimiento que se quiera. e22 15p

Papel de Marquilla

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO.

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. e13

Libreria Argentina
Calle de la Reconquista núm. 72.

Libros españoles y franceses que se acaban de recibir.

☞Una F. indica los que están en Frances.

Arte de escribir por reglas y con muestras segun la doctrina de los mejores autores, por D. Torcuato Torio de la Riva. 1 tomo, con 58 láminas.
Aguinaldo para el año de 1835, publicado en Buenos Ayres. 1 tomo.
Atlas geográfico, estadístico, histórico y cronológico de las dos Américas y de las islas adyacentes, formado segun el plan de Lesage, por J. A. Buchon. F.
Antilion—Disertacion sobre la esclavitud de los negros. 1 tomo.
Aurelia y Valerio. 2 tomos. F.
Aritmética de Beroult. 1 tomo. F.
Apologia de Tertuliano. 1 tomo. La célebre traduccion de Manero.
Bentham.—Pruebas judiciales. 2 tomos. F.
Belisario, por Marmontel. 1 tomo. F.
Coleccion de los Poetas españoles, por D. Ramon Fernandez. 20 tomos.
Cartas de Juan de la Encina. 1 tomo.
Campañas de Napoleon. 1 tomo. F.
Campaña de Rusia. 2 tomos.
Conocimientos necesarios al hombre, sobre Dios y Religion. 1 tomo. F.
Cartas familiares del P. P. Isla. 6 tomos.
Coleccion de los Testamentos políticos de Richelieu, Colbert y Luvois. 4 tomos. F.
La Caroleida, por Alincourt. 1 tomo. F.
Caton epistolario de Fernan Gomez de Cibdareal. 1 tomo.
Claros Varones de Castilla, y Letras de Fernando del Puigar. 1 tomo.
Cartas sobre la Grecia. I tomo. F.
Cartas sobre el Egipto. 3 tomos. F.
Catineau—Diccionario frances, y de pronunciacion. I tomo. F.
Cassy—Gramática inglesa. 1 tomo.
Diccionario universal de comercio. 5 t. F.
Diario de sesiones del congreso
Doutrina das agoes. 1 tomo
Diccionario de anécdotas, aguaderas, &c. 2 tomos, F.
Diccionario de las órdenes religiosas y militares, 2 tomos
Diccionario de medicina y cirujía, 7 tomos
Diccionario aleman frances y frances-aleman, 2 tomos
Dia grande de Navarra, por el P. Isla 1 t.
La divina comedia del Dante, 3 tomos en italiano
Discursos de D'Aguesseau, 2 tomos. F.
Desengaños místicos, por Arbiol, 1 tomo
Economía política, por Page, 2 tomos. F.
Economía política, por Ricardo, 2 tomos
Elementos de Euclides, con notas críticas y geométricas, I tomo
Epístola de S. Gerónimo, 1 tomo
Ensayo sobre la policía general de los granos, 1 tomo
El Espíritu de Séneca, 2 tomos. F.
Erra—Historia del Antiguo y Nuevo Testamento, 8 tomos
Fray Gerundio de Campazas por el P. Isla, 4 tomos. Hermosa edicion española, con láminas, y la defensa de la obra.
Fracastorio, sus obras en latin y en italiano 2 tomos
Filosofía del Trono y del Altar I tomo
Fenelon, Telémaco 2 tomos F.
La Familia regulada I tomo
Filosofía del corazon 4 tomos
Galatea de Cervantes 2 tomos con lámina,
Gil Blas de Santillana 4 tomos F.
Geografia de Letronne 1 tomo F.
Guia de pecadores por fray Luis de Granada 1 tomo
Harengas sacadas de los historiadores griegos, por Auger 2 tomos F.
La Henriada, traducida en verso por Bazan 1 tomo
Historia de la Florida 1 tomo
Historia de Colombia, por Lallement 1 tomo F.
Historia de Carlos XII, 1 tomo F.
Historia de Puerto Rico 1 tomo
Historia de la Revolucion del año 30 1t. F.
Historia de las naciones situadas en las riveras del Orinoco 2 tomos. láminas
Historia de Justino 2 tomos F.
Historia de los siete sabios de la Grecia 2 tomos F.
Historia del Piamonte 1 tomo F.
Investigaciones filosóficas sobre la belleza ideal 1 tomo
Impugnacion á los desafios 1 tomo
Instituçoens de Dereito cambial portugues 1 tomo.
Itinerario de Italia, contiene una descripcion completa de este pais, 1 tomo F.
Libes, Física esperimental.
La Harpe. Curso de literatura, 16 ts. F.
Literatura francesa, por Chenier, 1 t. F.
Literatura española, por Lampillas, 7 ts. F.
Las Leyes de Platon, 5 tomos F.
Lascaris, ó el Caballero de Malta, 2 ts. F.
Memorias secretas de la Princesa del Brasil, I tomo.
Malthus, Principios de Economía Política, 2 tomos F.
Máximas de La Rochefoucault, 1 tomo
Neuman, Diccionario inglés-español y español-ingles, 2 tomos
Novelas de Cervantes, 4 tomos
Nueva Gramática francesa por Baynof, 1t.
Ojeada sobre el espíritu del siglo 1 tomo
Obras literarias de Martinez de la Rosa 4 tomos
Obras completas de Condillac 16 tomos F.
Obras de Fontenelle 10 tomos F.
Obras de D. Frai Bartolomé de las Casas 2 tomos F.
Obras completas de Massillon 12 tomos F.
Obras de Montesquieu, con elogios, análisis, comentarios, notas, refutaciones &a. 8 tomos F. Excelente edicion.
Obras de Fernan Perez de Oliva 2 tomos
Obras de Bentham 6 tomos F.
Obras escogidas de Gresset 2 tomos F.
¿Que he o Codigo civil? I tomo
Plinio, Panegírico de Trajano 1 tomo
Il Pastor fido 1 tomo
Panorama de Paris 1 tomo F.
Prosodia de Olivet 1 tomo F.
Riqueza de las Naciones, por Smith en compendio I tomo
La Religion, poema de Racine, 1 tomo
Le Rodeur français, 6 tomos
Ribadeneira, El Príncipe Cristiano, I tomo
Rebusco de las obras del P. Isla, 2 tomos
Seis semanas en Lóndres, 1 tomo F.
La Selva de la Abadía de Sta. Clara, 6 ts.
Seleccion de Comedias españolas, 1 tomo
Say, Curso completo de Economía Política, 6 tomos F.
Teatro de los Dioses ó Tratado completo de Mitología, 3 tomos
Tratado de Física completo y elemental, por Libes, 3 tomos
La Utopia de Tomas Moro. 1 tomo
Vida del Padre Isla, 1 tomo
——de San Pio V, 1 tomo
——del Conde Calliostro, I tomo
——de Sta. Teresa de Jesus, 2 tomos
Viage al Parnaso, por Cervantes, 1 tomo

En la misma Librería hay marfiles superiores para la miniatura, papel de música á 6 reales el cuaderno de 6 pliegos, jabones finos en cajitas, &a. e23

SAL SUPERIOR.

ABORDO y en tierra, hay de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. e31 8fs

VARIEDADES.

COPLAS DE D. JORGE MANRIQUE.

La Fragilidad de la Vida Humana.

Recuerde el alma dormida,
Avive el seso y despierte,
Contemplando
Cómo se pasa la vida,
Cómo se viene la muerte
Tan callando:
Cuan presto se va el placer,
Cómo despues de acordado
Da dolor,
Cómo á nuestro parecer
Cualquiera tiempo pasado
Fué mejor.

Pues que vemos lo presente
Cuan en un punto se es ido
Y acabado,
Si juzgamos sabiamente
Daremos lo no venido
Por pasado.

No se engañe nadie, no,
Pensando que ha de durar
Lo que espera
Mas que duró lo que vió;
Pues todo ha de pasar
Por tal manera.

Nuestras vidas son los rios
Que van á dar en la mar,
Que es el morir:
Allá van los señoríos
Derechos á se acabar
Y consumir.
Alli los rios caudales,
Alli los otros mediano
Y mas chicos
Allegados son iguales,
Los que viven por sus manos,
Y los ricos.

Dejo las invocaciones
De los famosos poeta
Y oradores:
No curo de sus ficciones,
Que traen hierbas secretas
Sus sabores.
Aquel solo me encomiendo,
Aquel solo invoco yo
De verdad,
Que en este mundo viviendo,
El mundo no conoció
Su Deidad.

Este mundo es el camino
Para el otro que es morada
Sin pesar;
Mas cumple tener buen tino
Para andar esta jornada
Sin errar.
Partimos cuando nacemos,
Andamos cuando vivimos
Y llegamos
Al tiempo que fenecemos,
Asi que cuando morimos
Descansamos.

Este mundo bueno fué,
Si bien usamos dél,
Como debemos:
Porque segun nuesta fé,
Es para ganar aquel
Que atendemos.
Y aun aquel Hijo de Dios,
Para subirnos al cielo,
Descendió
A nacer acá entre nos,
Y vivir en este suelo
Do murió.

Si fuese nuestro poder
Tornar la cara hermosa
Corporal,
Como podemos hacer
El anima gloriosa
Angelical;
¡Que diligencia tan viva
Tuvieramos cada hora,
Y tan presta
En componer la captiva,
Y dejando á la señora
Descompuesta!
¡O mundo! pues que nos matas,
Fuera la vida que diste
Toda vida;
Mas segun acá nos tratas,
Lo mejor y menos triste
Es la partida
De tu vida tan cubierta
De males y de dolores
Tan poblada,
De los bienes tan desierta,
De placeres y dulzuras
Despoblada.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Enero 31 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

A la H. J. de RR. de la Provincia.

El Presidente de la H. S. de RR. de la Provincia encargado interinamente del Gobierno se dirige á los SS. RR. para manifestarles, que al paso que le seria sobremanera grato ofrecerles un homenage de consideracion y respeto, evacuando el informe que han tenido a bien acordar sobre la queja que el 21 del corriente D. Manuel J. de Elia elevó á los SS. RR. á consecuencia de haber incitado el Gobierno al Gefe de Policía á que dispensase la proteccion y amparo que solicitó la Sra. viuda Da. Maria del Carmen Garcia de Zúñiga, contra el impedimento á mano armada que le oponia el querellante, al uso del derecho público y notorio de todo habitante de esta ciudad, para hacer limpiar y componer sus tejados en la forma establecida y sancionada por costumbre inmemorial, siente tener que observar, que el ciudadano Elia inquilino de notoriedad, y no poseedor, como él dice, de la casa que habita, ocurre á la H. S. sin legitimar su personería en este negocio: que apoya su queja en una narracion de circunstancias librada á sola su palabra, sin ni aun indicar los documentos que la justifiquen: que desconociendo el acatamiento debido á una autoridad esencialmente identificada con la soberania del pais, y á un mismo nivel en su línea que el Poder Legislativo, escusa no solo patentizar sus derechos, y la manifiesta infraccion de las leyes de que se queja contra ellas, no solo economiza el idioma respetuoso que el buen ciudadano se honra de prodigar á su Gobierno, sino tambien que haciendo alarde de ese tono arrogante que deprime á la autoridad, se avanza á clasificaciones las mas denigrantes y odiosas de sus procedimientos.

No satisfecho el querellante con tan atrevido lenguage ante la Representacion Soberana, toma pretesto del hecho, asunto de su queja, para arrojarse á publicar bajo su nombre y apellido por la Imprenta Argentina el espresado dia 21 del corriente un papel alarmante y sedicioso, llamando clamorosamente la atencion del pueblo sobre la conducta del Gobierno, á quien presenta con los feos colores de un poder arbitrario, injusto, infractor de las leyes, opresor del ciudadano, y usurpador de los poderes públicos: de modo que el ciudadano Elia ante la H. J. y ante el público parece que ha querido arrojarse haciendo ostentacion de irrespetuoso y desatento.

Al hacer notar el Gobierno este exceso de escándalo y de petulancia sin egemplo, advierte, que quedaria anonadada del todo la dignidad del alto puesto que ocupa; y que tambien se haria responsable á sus compatriotas de haber consentido en la deshonra del pais, y de las autoridades que lo presiden, si se prestase á informar sobre este negocio en lo principal, sin exigir primero, como lo hace, que previamente á todo otro ulterior procedimiento se subsanen los defectos indicados de que manifiestamente se resiente la solicitud de D. Manuel J. de Elia, y sobre todo se reparen de un modo egemplar y satisfactorio, cual corresponde en el caso, los ultrages inferidos en ella al Gobierno y reagravados al mismo tiempo por la prensa.

El Gobierno no ha dudado un momento que estaba en sus atribuciones satisfacer la vindicta pública, y el precaber inmediatamente con un pronto y eficaz remedio los perniciosos efectos que en el caso de una total impunidad debe producir ejemplo tan funesto; pero ha querido no solo dar una prueba irrefragable de su moderacion, sino tambien hacer lugar á que los SS. RR. gusten la satisfaccion de ser los autores de tan gran bien, tanto mas importante cuanto que es absolutamente necesario y urgente en las azarosas circunstancias en que se halla la Provincia y toda la República en general.

El Gobierno escusa detenerse en reflexiones á este respecto porque nadie mejor que los SS. RR. conocen las dolencias que hacen angustiosa y dificil nuestra situacion, y todo el mundo sabe á costa de esperiencias muy dolorosas, que donde falta el respeto á la 1.ª autoridad, todo es anarquía, todo desórden.

Dios guarde á los SS. RR. muchos años.

H. R. de la Provincion.—
MANUEL V. DE MAZA.
El Oficial Mayor de R. E.
Manuel de Irigoyen.

—

Buenos Aires, Enero 31 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Sr. Oficial Mayor en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En este momento acabo de ser fafavorecido con la respetable nota del Sr. Oficial Mayor de R. E en la que me dice haberse dignado el Superior Gobierno nombrarme Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolas por el presente año.

Si yo hubiese de seguir el impulso de mi voluntad, suplicaria se me eximiese de este cargo y de otro cualquiera; pero el convencimiento en que estoi de lo muy preciso que es que los federales verdaderos no nos neguemos á cuanto exija de nosotros el Superior Gobierno, creo es en mi un deber admitir el cargo que se me confiere, tanto mas que él me pone en la agradable precision de dar nuevas pruebas de mi adhesion á la causa de la Federacion que sostenemos y al Gobierno Federal que nos preside, por lo que estoy dispuesto á recibirme del juzgado, y á prestar el juramento de estilo.

Quisiera que mis fuerzas alcanzáran á mis deseos, pero haré cuanto pueda para manifestar á la superioridad, que si no ha puesto su confianza en un hombre de luces y saber, por lo menos, la ha puesto, en un federal de corazon, honrado, leal, y sin aspiracion.

Ruego al Sr. Oficial se digne transmitirlo asi, al Exmo. Sr. Gobernador y recibir las mayores consideraciones del que suscribe.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor de R. E muchos años.
(Firmado.)
JULIAN GONZALEZ SALOMON.

—

LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Buenos Ayres, Enero 20 de 1835
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia

Al Exmo. Sr. Presidente de la H. S. encargado del P. E.

La Sociedad de Beneficencia tiene el honor de poner en noticia del Exmo. Sr. Presidente de la H. S. encargado del P. E. que en sesion de esta fecha ha tenido á bien admitir la renuncia deducida por la Sra. Da. Justa Foguet de Sanchez del cargo de Vice-Presidenta de la Sociedad atentos los reales impedimentos que escusan á dicha Sra. de egercer el cargo que se le confió, habiéndose nombrado para subrogarla en este destino á la Sra. Da. Casilda Igarzabal de Peña.

Dios guarde á V. E. muchos años.
ISABEL CASAMAYOR DE LUCA.
Cipriana Bonavia de Lahitte.

—

Buenos Aires, Enero 31 de 1835.
Aprobado y contéstese.
Rúbrica de S. E.
Oficial Mayor.
Irigoyen.

CORRESPONDENCIA.

GABINETE DE LECTURA.

Hace algun tiempo que las personas estudiosas sentian la necesidad de una biblioteca pública abierta en todas las horas del dia y particularmente en las de la noche que son las mas silenciosas y desocupadas. Para llenar este vacio, ha establecido D. Marcos Sastre en la casa de su librería un Gabinete de Lectura, compuesto de obras escogidas pertenecientes á su uso particular. Las hemos examinado cuidadosamente y llenan todos los deseos y todas las inclinaciones de los concurrentes. Las ciencias, las artes y la literatura pueden estudiarse con provecho en el Gabinete de Lectura y distraer la contraccion forzosa que requieren estas materias con otras obras de entretenimiento al mismo tiempo que útiles, todas muy bien escogidas y abundantes.

Hemos notado con agrado, que en el Gabinete de Lectura del Sr. Sastre no se halla ninguno de aquellos libros que estravian el juicio, pervierten la moral y las costumbres y que por desgracia suelen ser buscados con ahinco por la maestría con que ocultan el mal entre atavios vistosos y máscaras seductoras. Nosotros damos al jóven propietario de este establecimiento las mas sinceras gracias y le deseamos que recoja con profusion los frutos agradables que son por lo general el prémio merecido de las empresas útiles.

(*A.*)

LA GACETA.

BUENOS AYRES, FEBRERO 3 DE 1835.

Cualquiera que sea la opinion de los *Subscritores* que han redactado el artículo inserto en el último número del *Diario de la Tarde* acerca del tratado con la Francia, la nuestra está decididamente formada á este respecto, mientras no se nos pruebe con razones terminantes que puede existir y existe reciprocidad en un tratado celebrado entre dos naciones, de las cuales la una cuenta mas de cuarenta millones de habitantes mientras que seria mucho que la otra enumerase dos millones entre las distintas provincias que la componen. Esta desproporcion enorme unida á la próspera situacion política de la Francia comparada con el estado deplorable de nuestra República por causas que no es ahora del caso investigar, establece la diferencia mas desventajosa para la última. Pero, omitiendo el detenernos en unos hechos tan claros y notorios, quisieramos q' los SS. *Subscritores* nos indicasen algunas razones que desvaneciesen este raciocinio: si el tratado no estipula otra cosa que aquellos deberes, consideraciones y buenos oficios que el Derecho de Gentes sanciona, es inútil cuando menos su celebracion. Si establece ademas otros deberes, privilegios, exenciones ó ventajas, es perjudicial; porque ya lo hemos dicho, sin que lo hayan negado los SS. *Subscritores*, que nuestro comercio en Francia es relativamente ninguno, que no somos nosotros los que podemos todavia competir en industria con una nacion tan aventajada, ni menos surcar el Oceano para espender los productos de nuestras manufacturas. ¿Que sucederia, pues? Que no existiria reciprocidad por que no tenemos un objeto en que recaiga la proteccion especial que estableciese un tratado, mientras que deberiamos acordarla á los otros con inconvenientes graves que la práctica nos ha hecho sentir en el tratado que se celebró años ha con la Gran Bretaña. ¿Que sucederia? Que en las cuestiones que se suscitasen acerca del tratado en los puntos ambiguos, en los casos no previstos, en las interpretaciones que debiesen darsele, la fuerza del poderoso influiria decisivamente en el juicio definitivo que se pronunciase. La historia del Mundo político abunda en estos ejemplos, que se reproducen continuamente á nuestra vista, y que es probable se reproduzcan siempre con muy raras escepciones.

He aquí porque, sin jactarnos de patriotas, aunque amamos á nuestro pais, y sin menospreciar la opinion de esos célebres publicistas y distinguidos ciudadanos á que se refieren los Sres. *Subscriptores*, hemos manifestado nuestro parecer con el mismo derecho con que otros opinarán de un modo diferente. La autoridad nada prueba en sana lógica contra la razon y los hechos; y por consiguiente no debe parecer estraño que sostengamos una opinion que creemos establecida en bases tan sólidas.

Para formar, pues, una idea en general del tratado, no hemos necesitado tenerlo á la vista, ni hemos querido aventurarnos á discusiones particulares y determinadas por no poder emplear datos auténticos, como ha sucedido respecto á los pasos y comunicaciones previas al tratado; que nos han sido facilitadas para rebatir el inexacto y ofensivo aserto del *Journal de la Marine et des Colonies*.

Por lo que respecta á las sospechas de impericia ó corrupcion que ligeramente parece nos reprochan los Sres. *Subscriptores*, debemos advertirles que semejante acriminacion ademas de injusta es infundada. Nadie mas que nosotros admira los distinguidos talentos y aptitudes del negociador por parte de la República en este tratado y el patriotismo que lo caracteriza; pero los hombres mas eminentes en saber están sugetos á errores; y el mismo celo por la prosperidad y engrandecimiento del pais suele influir en que se vean los objetos bajo un aspecto halagueño y no como realmente son en sí.

Protestamos que no nos proponemos otro objeto q' el bien de este pais; tanto que si los Sres. *Subscriptores* llegasen á demostrarnos que el tratado es ventajoso, cederiamos gustosos á tan satisfactorio convencimiento.

—

MEMORIA

De la Comision de Cuentas de la Honorable Sala de Representantes sobre el reconocimiento de las generales de la Provincia correspondientes á los años de 1828 á 1832.

(Continuacion.)

Sobre los Recursos extraordinarios.

Por ley de 17 de Diciembre de 1827 se crearon seis millones de fondos públicos del 6 p. % con el objeto de acudir á los gastos extraordinarios, que con motivo de la guerra con el Imperio del Brasil habian sobrevenido: no pudieron realizarse en el todo luego de efectuada su creacion, y vinieron á prestar el auxilio á que se les destinaba en la forma que demuestra el estado, en los años de 1828 y 1829.—Por ley de 21 de Febrero de 1831, tambien con aplicacion á gastos extraordinarios, se creó igual suma de los mismos fondos, que vinieron á realizarse en aquel año, y el de 1832, produciendo 2,726,056 ps. 3¼ rs. Mas en unas circunstancias en que, como la Comision lo ha insinuado á la Sala, la política ha criado necesidades, y necesidades ligadas con la convencion pública, el Gobierno, á quien no era dado desatenderlas, se vió forzado á hacer uso de su crédito, ya cubriendo los gastos con pagarés sobre Tesorería, ya emitiendo obligaciones negociables sobre los productos de Receptoria. El estado individualiza lo que en cada uno de los cinco años se ha obtenido por este medio. Un arbitrio tal importa una anticipacion á las rentas públicas: y la Comision debe llamar la atencion de los SS. RR. sobre las consecuencias que puede preparar á los intereses públicos un uso imprudente, capaz de causar la bancarrota del Estado; pues que, girándose sobre lo futuro, se espone á que las necesidades no permitan saldar el crédito del Gobierno, y á este contraste sucederse la ruina inevitable de la fortuna pública.

Este punto de tanta gravedad señores, merece observarse muy detenidamente. El uso indiscreto del crédito por parte del Gobierno mina el de los particulares; por que colocados en medio de las circunstancias del pais, tienen que sufrir los efectos de las vicisitudes; y de aquí las grandes crísis sobre el comercio y la industria, y por un consiguiente forzoso el menoscabo de la Hacienda pública. Hoy por lo comun sirve como de pauta en los prémios que se cobran en la plaza, aquel bajo el cual se descuentan las letras del Gobierno, porque desgraciadamente se ha roto el freno que las leyes civiles imponen á la usura; asi es que el círculo de agiotistas asecha la ocasion de las urgencias públicas para avasallar á su arbitrio los recursos que pueden porporcionar sus capitales á descuento. Todos estos males al menos se minorarian, si al hacerse uso del crédito por parte de la Autoridad fuese con sujecion á lo que la Legislatura le determina para sus gastos, y no que sin limitacion alguna se libre sobre unos fondos que deben reconocer forzosamente deberes que no pueden calcularse. El buen criterio de los Sres. Representantes pesara en la balanza de su recto juicio la importancia de la medida insinuada, ó dictará otra que tienda á un objeto que es urgente no desatender.

Los 104,317 pesos 4 reales que bajo el epígrafe *Resultado de letras protestadas*, figuran en el año de 1828 proceden de cantidades tomadas en esta plaza, y giradas sobre la de Lóndres á varios objetos, y que no habiendo sido aceptadas, los girantes reembolzaron al Erario del importe que habian recibido con mas los premios y demas gravámenes de costumbre.

En el estado decadente del comercio, el Gobierno recurrió al Banco por las sumas demostradas en los años 1828 y 1829 en auxilio de sus necesidades, mirando en menos las consecuencias de la emision del medio circulante que la urgencia de llenar sus compromisos; porque de este modo se acudia, por decirlo asi, á templar la fiebre de la crísis comercial, obrada por el falso anuncio de la paz con el Brasil, luego que aquellos fondos mandados á la circulacion, debian proporcionar recursos que aliviasen á los particulares en sus conflictos.

En los años 830 á 832 se ha ejecutado este arbitrio. En otro lugar se analizarán las condiciones bajo las cuales se obtenian subsidios; debiendo aqui hacer notar, el motivo porque no luce entre los recursos del Gobierno el dividendo de las 15,000 acciones con que se suscribió al establecerse el Banco titulado Nacional: estos se consideran en la cuenta corriente con aquel establecimiento; por lo que solo figura el líquido resultado en el balance que vá al fin del estado general cotejando las acciones activas y pasivas del Gobierno.

Los *Depósitos* tienen orígen ya por los efectuados en la Policía provenientes de frutos de campaña q' se retienen hasta q' aparecen sus propietarios; ya por los que se realizan en Colecturía á consecuencia de comisos ú otros incidentes. En el año de 1829 se consideran como tales 700,000$ emitidos por el Banco, de acuerdo con el Gobierno como suplente de igual cantidad que se calculaba en villetes perdidos é inutilizados en la circulacion, de que se constituyó responsable el Gobierno para el caso de liquidacion.

El *Producto de harinas* no importa otra cosa que el reintegro del valor empleado por el Gobierno en aquella especie en el año de 1829, en que por los sucesos áciagos entonces ocurrentes se trató de consultar á la poblacion un alivio en el renglon del pan que habia llegado á un precio estremo, prevaliéndose los elaboradores de las circunstancias afligentes en que se hallaba el pueblo por resultado del funesto movimiento de 1.° de Diciembre. El Erario reportó ventajas aunque corta sobre esta operacion.

Los *reintegros*, son recaudaciones efectuadas de varios deudores al Estado por diversos motivos, y que han llegado á verificarse por las cantidades que anualmente se demuestran.

Ultimamente forman los recursos extraordinarios del Gobierno los fondos de la Caja de Amortizacion de los billetes del Banco, que por ley de 21 de Febrero y Diciembre de 1831, se destinaron con cargo de reintegro para las atenciones públicas. Resultan en 1831 y 1832 introducidos en Tesorería 3,709,509 $ 5½ rs.; mas, su producido desde la creacion de dicha Caja, aprobada por ley de 3 de Octubre de 1830 asciende a 4,513,477 $ 2 rs.—Aquí ha creido la Comision deber dar á la Sala una idea cabal de ese producto, porque queden asi llenos los objetos de su mision.—Se recurrió á la Junta directiva con el objeto de que enviase los libros de su manejo, ó bien una cuenta analítica para conocer de un modo cierto las individualidades del ramo; mas no habiendose recabado, la Comision entró en la penosa tarea de descubrir aquellas, y efectivamente obtuvo el resultado, acudiendo al prolijo escrutinio de todos los antecedentes que pudieran darle la luz necesaria para presentar á V. H. un detalle cual correspondia de un impuesto, que habria logrado los fines que se propuso la Legislatura en su sancion, si necesidades del momento no se hubiesen interpuesto imperiosamente, obrándose por lo tanto un cambio de direccion del objeto primordial.

Los fondos de la Caja de Amortizacion lo forman: á saber: la mitad del producto de papel sellado y patentes; el todo del derecho de pregonería y nuevo impuesto: los adicionales con que se gravan los efectos de introduccion marítima, y la cuarta parte de los descuentos liquidos del Banco, con cuyo motivo se alzaron al uno p %. por ley de 6 de Octubre de 1829. La institucion de dicha Caja se efectuó á virtud de decreto de 2 del mismo Octubre, que recibió la sancion de V. H en ley de 3 de este mes en el año de 1830. Tambien se dispuso por el Gobierno q' el producto del dividendo de sus acciones sobre el Banco tuviese igual destino; pero nunca llegó á llevarse á efecto, porque, como se ha insinuado en este informe, se acreditan en cuenta de los prémios que se cargan al Erario por los suplementos realizados en aquel; por consecuencia se debe reconocer, como efectivamente integrantes de la enunciada Caja, solo los demas ramos; y en este concepto es, que se ha situado el total monto anteriormente fijado, compuesto de los pormenores que pasan á detallarse.—

Papel Sellado.........	248,989 5
Patentes..............	311,057 3¼
Pregonería...........	62,071 0¼
Nuevo impuesto.......	658,781 3
Derechos adicionales....	3,050,622 1¼
Descuentos de Banco...	181,955 4¼
Total....	4,513,477 2

Ya se deja entender que este giro dá principio desde 2 de Octubre de 1829 porque se puso en práctica luego que se creó, por decreto de la fecha citada, el establecimiento; y aunque el Gobierno aparece hoy solo deudor por lo recibido directamente de la Caja de Amortizacion de 3,709,509$ 5½ rs. lo es efectivamente del total arriba demostrado; por cuanto el resto se halla comprendido entre las letras de Receptoria por vencer en fin del año de 1832, y por una parte de los descuentos de Banco, que este ha retenido de acuerdo con el Gobierno.

De la reseña verificada acerca de los recursos extraordinarios vendrá la Sala en conocimiento de su orígen y condicion, y hallará tambien en el estado el monto anual de cada uno á la vez, y de todos reunidos; lo que en el quinquenio produce el total de 29,580,419 $ 4⅛ rs. por manera que reuniendo estos y las rentas, se deducirá alcanzar tanto individual como totalmente lo que en su respectiva acepcion se demuestra en el mismo estado Debe por último la Comision instruir á la Honorable Sala acerca de las deducciones que han sufrido las rentas sobre algunos de los ramos que las constituyen; pues que en el estado se manifiesta el líquido resultivo. Nada dejan aquellas que observar, porque unas importan las expensas naturales de recaudacion, y otras varios gastos eventuales que se han causado por incidente, y la principal (que es la pérdida de las letras aceptadas por los introductores): es escusable, luego que esta operacion la imperan las urgencias públicas, en la cual obtiene el Erario una ventaja, comparando el prémio que se impone por los prestamistas, sobre los pagarés del Gobierno; por otra parte es un fuero que la ley dispensa á los deudores

derechos, por la anticipacion que en de su adeudo antes del venci-nto del plazo estipulado. El por nor de tales deducciones es como e.

Papel Sellado y Patentes.

mision al encargado del expendio incluso el gasto de papel............	94,312	3¼
Caja de Amortizacion de Villetes.		
ha á los recaudadores sobre ganados introducidos para saladeros......	34,346	2
Venta de acciones rurales		
rdida de las letras dadas sobre ellas............	1,384	
rendamientos de establecimientos públicos.		
gos de peones, cortes de montes, recogida de granos en el titulado la Chacarita................	22,431	5
Eventuales.		
stos con motivo de la tasacion de fincas y tierras para verificar la venta concedida al Gobierno..	7,309	
Entrada maritima y terrestre.		
scuento de 1½ p. ℥ sobre las letras aceptadas por los introductores.......	760,136	6
	919,920	¼

Y se habrá demostrado ascender el tal en el periodo de los cinco años á 19,920 ps. ¼ rs.: cuyo deslinde en da uno, aunque se ha efectuado, no frece utilidad su manifestacion, porque n esto solo se tiende á dar una idea ompleta de todas las ocurrencias relativas á la exaccion de las letras.

Y cerrando, por decirlo así, todo lo concerniente á la recaudacion, se dendrá la Comision un tanto para observar algunos estravíos, que se comeen; que aunque insubstanciales, transornan el órden de la contabilidad.— Tal es, que se verifican enteros en la Tesorería pagadora, bien es que á virtud de órdenes superiores dictadas muchas veces por el imperio de las circunstancias, debiéndose ejecutar en la Receptoria; siendo muy notable que alguna vez estas operaciones se realizan precipitadamente sin la debida intervencion: lo cual puede dar causa á abusos y consecuencias, que si hasta hoy no se han esperimentado por el buen desempeño, pureza y celo que distingue al Tesorero General; pueden en lo sucesivo sentirse, y todo se precabe marchando con regularidad.

Ocupa la misma línea el procedimiento independiente en que se halla colocado el Tesorero de la Colecturía, cuando todos sus actos deben emanar inmediatamente de las disposiciones del Colector General, intervenidas por la Contaduria. Es demasiado público el modo con que el Tesorero se conduce entendiendo á la vez, por órdenes superiores del giro de los fondos de Colecturia, cuyo sistéma se estima como un recurso de pronto remedio en las urgencias del momento, al grado de encontrarse la Contaduria algunas veces embarazada aun para producir el balance mensual. Semejante cargo sobre la Tesorería no debe permitirse por mas tiempo; es necesario que cada uno marche dentro de la órbita de sus precisas obligaciones, si se ha de guardar ese equilibrio constitutivo de una buena administracion.

La Comision al espresarse con esta franqueza, está muy distante de inducir la menor sospecha hácia la acrisolada conducta del Tesoro de la Colecturía General; los documentos justificativos de sus operaciones hablan de un modo inequívoco á su favor. Dicen mas; que ha tomado sobre sí una carga mayor que la que sus deberes le imponen; pero muchas veces SS. RR., un celo excesivo llega á producir males, y por ello es que la esperiencia ha enseñado los términos y modos que conducen á un órden que consulte la exacta administracion de la hacienda pública. Ultimamente en los libros de Contaduria no se observa con precision las reglas establecidas; y es indispensable que ellas se guarden; á saber; analizando cada ramo del manejo, y estableciendo el balance de cada uno bajo sus diversas acepciones, como asi mismo el general al fin del libro mayor; y esto, como lo demas que se deja observado, tendrá su efecto por los medios que en su lugar propondrá la Comision á la consideracion de H. Sala.

(*Continuará.*)

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS

MERCADO DEL OESTE.

Dia 29.

Cueros vacunos..............	14
Id. de carnero...............	180
Lana, (arrobas).............	9
Crin, (arrobas).............	4
Trigo, (fanegas)............	9
Astas.......................	3

TRIGO VENDIDO,

En el Mercado del Oeste.

Dia 29.

TRIGO BLANCO.

40 fanegas	....	8	9
13 idem	....	7	2
TRIGO DE PAN.			
73 idem	....	19	
14 idem	....	17	4

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

D. Martin Lopez, de	Montevideo
Antonio Rodriguez I hermano,	de id.
Juan Mulienge, de	idem
Victor Isota, de	idem
Blas Desnuig, de	idem
Manuel X menes y un criado, de	idem
José Cueto (moreno) de	idem
Pedro Paireta, de	idem
José C. Gonzales, de	idem
Salvador Salvatori, de	idem
Francisco Duyor, de	idem
Jaeme I la con su esposa y demas familia, de	idem
José Gomez, de	idem
Benjamin Frazier, de	idem

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 31.

D. Antonio de Freita de Olivera á Montevideo.
Dolores Echagüe á Mercedes.
Mariano Pon s la Banda Oriental.
Estevan Monteverde á Montevideo.
Antonio Castillo, negro libre, á Montevideo.
Manuel Sacaluga y un hijo á id.
Manuel Fresco, negro libre, á Maldonado.

NECROLOGIA

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 31 DE ENERO, 1.° Y 2 DE FEBRERO.

Parroquia de San Telmo.
Andres Martinez, párvulo moreno
Juan Angel de la Cruz, 40 años, pardo
Parroquia de la Piedad.
Catalina Martinez, 50 años, esclava
Da. Inocencia Machado, 29 años
Un párvulo arrojado
Parroquia de la Merced.
Petrona Damiana Rodriguez, párvula
Da. Isidora Dávalos de Raimond, 51 años.
Parroquia de la Concepcion.
José Capanegra, 60 años, moreno
Casa de Expósitos.
Un niño.
Hospital General de Hombres.
Juan Alvarez, 70 años
Juan José de la Patria, 60 años, moreno.
Hospital General de Mugeres.
Maria Marchan, 46 años
Rosa Gutierrez, 46 años.

MARITIMA.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca inglesa *Martha,* para el Rio Janeiro, por su consignatario Don Diego Miller, Catedral 128.

Patacho brasilero *Nuevo Yerbal,* para Puerto Alegre, por su consignatario Don Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

HA CERRADO REGISTRO.

Polacra sarda *Marquez de Grupallo* con destino á Génova, despachada por sus consignatarios Amadeo y Caprile: cargadores—los mismos, 400 quintales fierro viejo, 10 id. cobre, 22,842 astas, 69 fardos garras con 1795 arrobas, 11 id. lana de carnero con 264 arrobas, 13 id. virutas de asta con 165 arrobas, 23 chiguas carnasa con 50 quintales, 4 pipas sebo derretido con 156 arrobas—Francisco Guasi, 67 fardos lana de carnero con 1193 arrobas—Jacinto Negrott, 100 arrobas lana de carnero y 80 id carnasa.

SALIDAS.

Bergantin goleta americano *Angelina,* para el Brasil.

Bergantin goleta brasilero *Bella Angélica,* para el Rio Janeiro.

Bergantin americano *Annawan,* con destino al Brasil, despachado por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.: cargadores—los mismos, 1000 cueros vacunos salados, 25 barricas brea, 25 idem alquitran, 10 id. aguarraz y 6 fardos liencillos con 3581 yardas.

Goleta paquete *Rosa,* con destino á Montevideo, despachada por su consignatario Don Carlos Galeano: cargadores—Guerin, Seris y Ca., 1 cajon conteniendo 18 piezas género para chaleco con 52¼ varas, 12 id. raso con 474¼ id., 8 id. gros de Napoles con 209¾ id., 2 id. sargas con 60¼ id. y 24 pañuelos de raso de 6 cuartas—Ambrosoli y Bonardi, 1 bocoy con 350 libras negro humo—Nicholson, Green y Ca., 2 fardos con 16 piezas tela para ponchos con fleco—Macrackin y Jamieson, 2 bultos con 30 piezas listados amuselinados con 2160 yardas—Cristobal Brest, 200 fanegas maiz—Gavino Palacios, 6 canastos con 200 recados, 5 lios con 200 caronas—Eduardo Lumb, 2 fardos con 16 piezas tela para poncho con fleco—Dubbers y Heyn, un cajon con 4 docenas sombreros de felpa—Domingo del Toral, 8 sacos orejones con 34 arrobas, 2 cajones id. con 5 id., 1 canasto con 3 docenas recados, 3 id. cueros de carnero, 3 canastos con caños de barro.

MEMORANDA.

El bergantin americano *Pilgrim,* Capitan Page, salió de Nueva York el 21 de Nov. con destino á este puerto.

El bergantin americano *Paulina,* salió del mismo puerto el 26 de Nov. para el Rio Janeiro y este puerto.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL—Saldrá el 4 á las 4, el bergantin ingles *Hannah.*

PARA RIO JANEIRO—Saldrá el 4 á la 1, la barca inglesa *Martha*

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 31.

a D. Diego C. Thompson, Paz 15.
14 medias pipas rom, 80 frasqueras ginebra.
á Aymes hermanos, Catedral 25.
45 medias pipas vino tinto, 5 id. id aguardiente.
a D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35
16 medias pipas vino tinto.
a Francisco Bichet y Ca., Universidad 44.
1 cajon avalorios y mostasilla.
á D. Cristobal Brest, Maypú 12.
1 baul tafiletes.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70
24 docenas tablas de pino, 5 ejes.
a Manning, Dorr y Ca. Cangallo 33.
3 barricas harina, 40 id. galleta, 149 cajones jabon, 2 fardos liencillos, 5 barricas naranjas secas, 4 id. cera.
a Zimmermann, Frazier y Ca. Belg. 66.
170 fardos hilo acarreto, 36 medios y 2 cuartos cajones cigarros habanos.
a D Leandro Gomez.
210 rollos tabaco.
a D. Juan B. Soriano.
138 bolsas azucar.
á Ambrosoly y Bonardi, Cangallo 136.
31 barricas y 20 cuñetes pinturas, 6 pipas aceite linaza, 1 palo.
a D. José P. Carneiro, Maypú 47
110 bolsas de azucar.
á Grogan y Pleasants, Universidad 150
124 fardos hilo de acarreto, 70 barricas harina, 18 cuñetes manteca, 29 sacos cacao, 72 tablas caoba, 150 dichas de alamo, 9 sacos pimienta, 4 fardos pavilo, 132 bultos canela, 8 cajones cera, 10 cajones chapas de caoba.
a Guerin, Seris y Ca., Potosi 109.
5 cajones conteniendo una maquina para destilar, 1 media pipa vino tinto, 1 cuarterola vinagre.
a D. Eduardo Lumb, Universidad 68.
1 bocoy cuchillos y tenedores cabo blanco y negros, 1 id. cadenas, 1 cuñete azul.
a D. Jorge Beley y Ca., Reconquista 14
1 bocoy frenos, 5 cajones hachas, 6 cuñetes clavos, 4 id. tornillos de caja.
á Plowes, Atkinson y Ca, Florida 79.
11 cajones pianos, 2 id. car y, 2 id. sombreros de pelo.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION LIRICA.

El Jueves 5 del corriente,

A BENEFICIO DE LA SRA.

ELIZA PIACENTINI DE VACANI.

☞El programa se insertará mañana.

Precios de aposentaduría y entrada—*lo de costumbre.*

Circo Olimpico.

EL MIERCOLES 4 del corriente, se dara por tercera y ultima vez la gran pantomima de los

DOS CACIQUES RIVALES.

AVISO.

EL que necesite de los servicios de un hombre en clase de mayordomo ó capataz para algun establecimiento de barraca, saladero, chácra ó quinta, puede dirigirle una carta con las iniciales de B. S. á la casa No. 95 calle de la Reconquista, ó á la No 275 de Méjico Tiene quien dé informes sobre su conducta y está pronto á aceptar cualquiera de los dichos acomodos aunque sea en la Banda Oriental ó Entre Rios. f3 4*

Libreria Argentina.

Calle de la Reconquista No. 72.

El Curso de Literatura de La Harpe, en 16 vol.

Las obras completas de Mably, en 12 vol.

El grande Atlas geográfico, estadístico é histórico de ámbas Américas, por Buchon. Contiene 61 cartas generales y particulares y dos estampas en que se ven representados todos los rios y montañas principales del globo.

Se vende un ejemplar de cada una de estas obras francesas. f3

A LOS AMANTES DE LA

Historia Natural.

SE vende un cuadro muy curioso, compuesto de hermosísimas conchas y caracoles y varios mariscos raros; todo perfectamente conservado. En la calle de la Reconquista No. 72. f3

Diccionario Geo-

GRAFICO E HISTORICO DE LA AMERICA,

POR D. ANTONIO DE ALCEDO.

HAY un ejemplar de esta obra en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72. f3

Interesante

EN la cocheria de Francisco Hue, calle de Perú frente al No. 112 se vende una hermosa cabeza de cuatro ruedas como flamante; otra id. de 2 ruedas: un coche de dos pescantes muy fuerte propio para viajar para cualquier punto. En el mismo establecimiento se alquilan coches á un precio tan moderado como no se han de encontrar en parte alguna de esta capital sea de pescante ó de postillon pues el dueño espéra merecer la confianza del público tanto por los buenos servicios de su cochero y comodidad en los precios: igualmente se propone construir ó componer toda clase de carruage señalando puntualmente á los dueños corto plazo en que se los ha de entregar los coches prontos para viajar.

feb. 3 15p

Cook Wanted.

A *Cook for a small family, who can bring recommendations as a sober honest man. Apply at No. 33, calle de Cangallo.*

31 eod3

Ferreteria &c.

En el almacen calle de Maypú No. 14.

HAY un surtido muy completo que hasta ahora han tenido y á precios muy acomodados—

Achas cuñas y de labrar
Idem para carpinteros
Argollas de bronce Nos. 1, 2, 3 y 4
Idem de fierro para cincha y lazo
Arados escoceses muy superiores
Azadas
Acero de varias clases
Alambre amarillo
Almireces de bronce y de fierro
Balanzas grandes para barracas
Idem chicas para almacenes
Barrenas de rosca y de cuchara de ½ hasta 2 pulgadas
Botones hay un surtido general propio para tiendas de merceria
Idem de tirador de platina fina
Cadenas para tirar carretas y para pozo
Cadenitas de bronce con bolas y rondanitas para arañas &c
Cafeteras y *Teteras* de metal
Cajas de fierro
Campanillas de todas clases
Chapas de bronce de diferentes espesores
Cola de la mejor clase para obras finas
Corta plumas de las mas finas que se fabrican
Idem regulares
Cucharas de platina fina sobre acero
Idem de metal
Cucharas y cucharones de fierro estanado
Cruces de balanzas grandes y chicas
Cuchillos flamencos muy superiores
Cuchillos de zapatero
Cañoncitos de bronce y de fierro
Calderas de fierro para cocinas
Dedales de sastre
Estaño en barras
Ejes de fierro para carretas
Fierro en barras cuadradas para hacer ejes de carretas
Idem planchuela para arcos de carretas
Formones de cubo de la mejor clase
Guadañas muy superiores
Género de cerda de 18, 23 y 25 pulgadas
Género de lija de nueva invencion
Hilo de zapatero de varias clases
Hoces de No. 3, 4 y 5
Horquillas para pasto &c.
Jabon de perfumo muy rico
Lacre y obleas
Llaves para sacar muelles
Laton amarillo
Libros en blanco
Machetes surtidos
Máquinas para moler trigo
Marcos de bronce arreglados al peso del pais
Martillos de zapatero
Molinillos de café grandes con ruedas muy superiores
Idem chicos para familias
Marcos ó *Braceros* de fierro cuadrados para cocinar al modo frances
Máquinas para plegar camisas &c.
Ollas de fierro de ½ hasta 3 galones y 10 hasta 30 galones
Pizarras para escuela con lápices
Plomo en rollos y en barras
Pólvora fina para cazar
Pesas de fierro, surtido general
Planchas de fierro para cocinas
Pergamino muy superior
Puntillas de cobre para zapateros
Idem de fierro para carpinteros
Romanitas de mano
Tachos de fierro para derretir sebo de 50 y 60 galones
Taladros finos con sus fierros
Talco para linternas
Tiradores de argolla para cómoda
Idem de boton para idem
Trampas para tigre
Idem para ratones
Cerrojas para hacer tornillos surtido—muy superiores
Tornos de herrero

Y otra infinidad de artículos como para cocinas, carpinterias, herrerias, zapaterias, sastrerias, agricultura &c. &c. &c.

3

Aviso.

SE necesita para comprar la accion de una liberta de edad de 10 á 14 años, ó conchavar una de la misma edad. Ocúrrase para tratar á la calle de Cangallo No. 62. f3 2p

Se vende

UNA Mesa de Villar, con muy poco uso, y todos los útiles necesarios, en el mejor estado; el que se halla establecido en la Guardia del Monte, y hace muy buenos diarios: el dueño se enagena de el por tenerse que venir al Pueblo. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 25, que hallará con quien tratar.

f3 15a

Aviso

Un negro como de edad de 40 años, que dice llamarse José Maria Perez, esclavo que fué de D. Tomas So a, quien lo vendió á un frances llamado Brito, se halla detenido en Montevideo. Su amo, ó quien creyere tener derecho a dicho esclavo, ocurra por sí ó por apoderado en dicha ciudad, á la casa No. 29, calle de San Sebastian. f3 6pd1

SE ALQUILA,

Una Casa muy cómoda para una familia, con 5 piezas, corral para poner caballos, pozo de balde, un horno dentro de la misma casa con toda comodidad para trabajar ó amasar pan frances &c. Calle de Potosí No. 141: el dueño vive adentro para tratar sobre ella. f3 3p

Interesante.

Se vende una parda sana y sin vicios conocidos, ha parido hace 20 dias. El que la quiera comprar para criar ó para el servicio doméstico de una casa, ocurra á la calle de Lima No. 5, á cualquiera hora del dia, que encontrará con quien tratar.

f3 8p

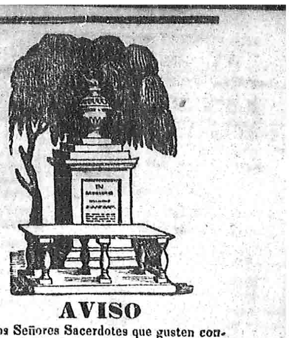

AVISO

Los Señores Sacerdotes que gusten concurrir el Miercoles, 4 del corriente, á la Iglesia de San Miguel, á aplicar la misa por la finada Da. *Josefa Garcia de Solalinde,* les quedará agradecido su esposo Gavino Cascallares: f3 2pd1

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista No. 107.

Hoy Martes 3 del corriente se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener, una partida de papas inglesas redondas recien desembarcadas.
Alguna loza
Cigarros habanos
Polvillo, rapé, jabon
Azucar en bolsas y barricas
Algunos muebles y libros
Cohetes artificiales

POR EL MISMO.

A los almaceneros y ferreteros,

En el almacen calle de la Plata No. 165.

El Miercoles, 4 de Febrero, á las dies en punto se remataran á la mejor postura, todas las existencias del dicho almacen, las cuales se deben vender por cuenta de la testamentaria del finado D. Lorenzo Reta—el pormenor es el siguiente—
Loza de todas clases y colores
Cristaleria de todas clases
Papel blanco o de estraza
Cigaros correntinos
Felpudos, jabon amarillo y negro
Bateas tucumanas
Ollas y azadores de fierro
Palas de fierro con cabo
Escardillos, pavas de laton
Calderas, cerruchos, aldavillas
Hojas de sierra, trampas para ratones
Braceros, parrillas, treves, cucharas de albañil, pasadores, candados, cuchillas para picar tabaco y sebo, machetes, rasquetas
Palmatorias, jarros charolados, martillos, barrenas, argollas, picaportes &c. &c. y otra infinidad de artículos del ramo de ferreteria.
Tambien escopetas viscainas
Azuelas de dos manos superiores
Pistolas viscainas, cuyos artículos se remataran por concluir una cuenta.

COMESTIBLES.

Yerba paraguay y paraguaya
Azucar blanca, terciada y rubia
Fariña, fideos, almidon, porotos
Nueces, orejones, té, café pimenton
Cominos, clavo de comer y flor de clavo
Añil, alumbre, alcaparrosa, algarrobilla &c.
Tabaco paraguayo y correntino
Idem negro y americano
Nueve y medio barriles vino carlon de Mendoza.
Papas inglesas

Y otra infinidad de artículos de ambos ramos que no se detallan por ser demasiado estensos, pero estaran á la vista el dia del remate.

POR J. PEREZ Y CA.

Calle de la Catedral No. 74.

El Miércoles, 4 de Febrero á las once en punto de la mañana, se rematarán, por cuenta de aseguradores, algunos efectos averiados y un surtido de efectos sanos al mejor precio.

POR EL MISMO.

Catedral No. 74.

El Miercoles 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán por cuenta de aseguradores los efectos siguientes averiados y otros sanos, al mejor precio—
Arpilleras anchas
Zarazas fondo blanco
Listados para vestidos
Linoes bordados para id.

SIN AVERIA—
Listados finos de varias clases
Otras azules para camisas
Pañuelos grandes de algodon
Prunelas negras rayadas
Colchados finos blancos y de colores.
Paños finos y regulares
Pañuelos de casimir
Hilo de ovillos
Liencillos americanos
Brines para pantalones
Platillas de algodon
Irlandas de hilo y de algodon
Pañuelos alemanes fleco de lana
Bandejas grandes y chicas charoladas
Piedras de mármol para mesas
Y otros artículos.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

Para los dueños de caballerizas y talabarteros.

El Miercoles 4 de Febrero á las 11 y media en punto de la mañana, se rematará indispensablemente y por [illegible], de cuenta de aseguradores, como 75 sillas inglesas de montar de buena calidad recien desembarcados con alguna adicion. Igualmente se rematarán paños finos, dichos entrefinos, medias de diferentes clases, pañuelos de rebozo, zarazas, percales, muselinas, brines y otros diferentes efectos.

Para vidrieros

Como 24 cajones de vidrios planos de buena calidad.

Avisos de la Policia

DE resultas de haber representado algunos vecinos no serles posible el refaccionar las veredas de su pertenencia en el término que al efecto se les ha señalado, se proroga este por todo el próximo mes de Enero; en la inteligencia de que será el último y pasado él tomará la Policía las medidas que crea conducentes respecto de las que no se hayan compuesto.

DON Manuel Arca ha donado 5 pesos para ayudar á la compostura de la cuarta cuadra de la calle de la Victoria, los que se han agregado á la subscripcion que con este objeto hicieron varios señores.
Enero 14 de 1835.

ESTANDO prohibido el poderse llevar por las calles mas de seis caballos ó mulas sueltas; se previene á quienes corresponda, que al infractor de dicha determinacion se le aplicará la multa establecida; en la inteligencia que los precitados animales al llevarlos al rio deben ir acollarados de dos en dos, y cuidar que vengan despacio y no al galope como comunmente sucede.
Enero 22 de 1835.

POR un descuido involuntario no se incluyeron en la relacion publicada de los Sres. encargados de levantar subscripciones, para destinarse á la compostura del camino de la Boca del Riachuelo, Don Juan C. Zimmermann y D. Tomas Duguid.
Enero 22 de 1835.

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.—Tambien se cambiaria por otra casa en esta o por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35. d4tfs

Lumber.

JUST received. and now for sale at the Lumber yard, calle del Cerrito No. 16, the following assortment of Pine lumber.
Pine boards ½ and 1 inch
Do. Planks 1½. 2, 2½. 3 & 4 inch
Do. Scantling 3 to 8 inch
Birch Scantling
Satin Wood veneers
Logs of algarrobo
Lapacho spokes
Willow Poles, Canes & Street Posts.
ALSO
Door & Window Frames
All at very reduced prices. e16tfc

NOTICE.

ANY *information respecting Mr.* RICHARD BONSALL, *who came to this country from British North America in or about the year 1823, and, it is believed, subsequently removed to Monte Video, will be thankfully received at this office.* d13tf*

Café y Jardin de RECREO.

ASA T. SMITH, pone en conocimiento del Público, que ha abierto en el bien conocido Jardin de Vaux hall un Café y casa de refresco, á donde se encuentran toda clase de bebidas y un servicio el mas prolijo y atento. e22tfc

Cartes Françaises

SUPERFINES par Douzaine de Jeux ou par Jeu.
Librairie de L'indépendance rue du Pérou No 60. d27tfs

Barajas francesas

MUY finas, por docenas y por juego, se venden en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. d27tfs

Universidad.

AVISO DE SECRETARIA.

SE previene á todos los alumnos de la Universidad que el 1.° del entrante Febrero, es el designado por el Reglamento para la apertura del año escolar: en consecuencia se les cita á matrícula a esta Secretaría que se hallará abierta desde el Lúnes próximo, 26 del corriente, de las 7 de la mañana hasta las 11.
e26 6g GERVASIO GARY, Secret.

AVISO.

HOY se están recibiendo calle de Cangallo No. 33—
Galleta
Vinagre
Cera
Aguarras en damajuanas
Idem en barricas
Manzanas secas
Jabon amarillo No. 1 y 2
e30 3c

Paraguas.

Los hay muy buenos y baratos en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. e27

Aviso.

EN casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista No. 63, hay una partida de pavilo portugues y Betun de Roberto Warren, de superior calidad. e27

CORTA-PLUMAS,
MUY finas, de la superior Fábrica de Jonathan Crookes.
BETUN LIQUIDO,
De la mejor calidad, hay en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. e31tfs

Se vende

UNA negra venida de San Juan, en cantidad de 1200 pesos moneda corriente, la cual es apta para el campo: En la calle de la Reconquista No. 389. e31 3*

OFICINA DEL REGISTRO DE PATENTES.

EL Encargado de ella, con autorizacion superior, hace saber á los individuos que tengan que sacar Patentes, ser un requisito indispensable, el que estas sean registradas previamente y como corresponde en esta Oficina, pues de otro modo no podrá hacerse uso de ellas al tiempo de la visita, por falta de la formalidad expresada. Con este motivo tambien les previene se apresuren á tomar las patentes que les corresponda; pues habiendo corrido ya un mes, de los tres que señala la ley, y siendo tan diminuto el número de las registradas, será tan numerosa la concurrencia en los últimos dias, que tal vez no dará lugar al despacho, con grave perjuicio de los interesados.
Buenos Ayres, Enero 27 de 1835.
Ramon J. Muñoz.

Marcas del Ganado

De la Provincia de Buenos Ayres.

LA 10.ª y *última* jurisdiccion de este inmenso trabajo acaba de publicarse por la Litografía de C. H. Bacle, Impresor Litografico del Estado, calle de la Catedral Nos. 15 y 17.
Esta jurisdiccion comprende los Partidos de *Quilmes, Ensenada* y *Magdalena.*
Los Sres. Suscriptores pueden mandarla recoger desde hoy.
☞ Habiendo sacado unos pocos ejemplares de mas que los destinados á los Sres. Suscriptores, se venden á razon de cien pesos por la obra completa. Hay tambien algunas jurisdicciones que se pueden vender por separado. e19

Aviso.

EN casa de Francisco L. de la Barra, calle de la Victoria No. 41, se hallan á venta á precios sumamente equitativos—
PARA LOS FARMACEUTICOS.
Tamarindos frescos recien llegados
Quina superior de varias clases
Incienso fino en lágrima
Dicho mas inferior en suerte
Manteca fresca de puerco
Sen oriental
Aceite ingles en frasquitos
Y ácido sulfúrico.
PARA LOS SOMBREREROS.
Pelo de Ratmusk blanco superfino
Dicho de idem negro id.
Dicho de liebre
Dicho de lomo de pavo
Goma laca
Y sombreros de paja de Italia muy finos, para señoras y niños.
SE ALQUILA
En la misma casa un cuarto á la calle hermoso, con buen piso de tablas, empapelado y por su buena situacion uno de los mas apropósito para una tienda, y se alquilará á un precio sumamente moderado y con condiciones muy ventajosas al inquilino. e29tfs

MUDANZA.

GUILLERMO y P. INGLIS, Tapiceros, han mudado su Tapicería de calle de la Piedad No. 132, á la calle de la Florida No. 51, al lado de la casa de D. Francisco Piñero; adonde continuan su fábrica de artículos de Tapicería, con su acostumbrado esmero y puntualidad.
Tienen actualmente un surtido el mas completo de colchones de lana, clin torcido y paja;—como tambien toda clase de baules que pueda encontrarse en cualquier colchoneria en Buenos Aires.
Se componen con toda prolijidad sillas, sofaes, y se rellenan colchones, dejandolos como nuevos. e28 1mc

Se necesita,

UNA Cocinera, en la calle de la Reconquista No. 9, que dé recomendaciones de su conducta. e24tfs

Removal

WM & P. INGLIS, *upholsterers, have removed from calle de la Piedad No 132, to calle de la Florida No. 51, next door to D Francisco Piñero's large house, half a square from calle de la Piedad towards the Retiro, where they still continue the upholstery business in all its branches, with their usual attention & despatch.*
On hand, the most complete assortment of ready made wool, curled hair & straw mattresses, and trunks of all kinds, to be met with in this city.
Old Sofas, Chairs and mattresses repaired and re-stuffed to look like new. e29 6c

AVISO.

SE necesita un mayordomo que pueda producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. En esta oficina darán razon. e28 fc

Estuches DE MATEMATICAS.

LOS hay muy finos en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60. e.3.

Se vende

EN la calle de Maypú, No. 114, corralon de maderas, dos ventanas de reja y puertas correspondientes, y un marco con su puerta, todo de superior madera y á precios bastante cómodos. e31 3p

Se alquila

UN almacen situado en la calle de la Piedad No. 72, muy apropósito para cualquier negocio por su localidad y estension. Tambien se alquila una casa en la calle de Balcarce y cerca de la Aduana, de comodidad para una corta familia. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 48. e31 6p

Aviso

Se alquila una Casa con Quinta en la calle larga de Barracas, frente á las casas del Sr. Miguens, propia para una familia por tener muy buena comodidad.
Tambien se venden en la misma casa varias colecciones de periódicos. El que se interese por una ú otra cosa, en la misma encontrará con quien tratar. e31 3p

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.
Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.
Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso. n21 tfs

Papel rayado

PARA copiar música, á 1 real, 1 y medio, 2, 3 y 4 rs. el pliego.
En la Libreria de la Indepenpencia, calle del Perú No. 60. d13 tfs

Estancia.

Se vende un establecimiento de esta clase situado al Sud de la Provincia, sobre el Salado, con 2,000 cabezas de ganado vacuno, 500 caballar y yeguarizo, 2,000 ovejas, bueyes, carretas, corrales y una buena poblacion. El terreno es de pastos escelentes. El que se interese puede ocurrir al No. 72, calle de la Catedral. e10tfs

Aviso

a los que tengan frutas para vender.

SE compran en la Confitería del Teatro toda clase de frutas propias para ser elaboradas en azúcar, mas particularmente pelones, duraznos, peras bergamotas, higos, &c. Se alquila un cuarto con otra pieza mas, propio para cualquiera clase de negocio por su localidad. En la misma confitería darán razon. e.19 tfs.

BUEYES.

Se desean comprar 100 á 120, de buena calidad para el uso de carretas. El que los tenga de venta se servirá ocurrir al No. 32, calle de las Piedras. e19tfc

AVISO.

PAPAS inglesas recien desembarcadas del último buque llegado de Inglaterra y de superior calidad se hallan de venta en el almacen No. 46 calle de la Reconquista. dic. 29 tfc.

AVISO.

Se vende la casa de altos y bajos calle de la Catedral No. 191. Para tratar por ella ocúrrase al martillo de Tomas Gowland, Reconquista No. 107. e26

SAL DE CABO VERDE.

SE vende una partida entera ó en lotes de 100 fanegas para arriba. Ocúrrase al martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. e27 8

AVISO.

POLVORA de cazar finísima en tarros de lata, de fusil y cañon en cuñetes de 25 libras—todas las clases tienen el derecho de reembarco. Hay de venta en casa de
Nicholson, Green y Ca.
e28tfs Calle de la Universidad No. 70.

UNIVERSIDAD.

AVISO DE SECRETARIA.

HALLANDOSE vacante la cátedra de Derecho público de Gentes, se invita á los Sres. Profesores que quieran optar á ella á presentarse al Sr. Rector de la Universidad.

OTRO.

SE previene á los alumnos de Jurisprudencia que por resolucion superior estan obligados al matricularse á recibir un egemplar del Alvarez á que se subscribió el superior Gobierno abonando su importe.
Buenos Aires, Enero 27 de 1835.
GERVACIO GARI,
Secretario.

AVISO OFICIAL.

SE hallan á disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo criminal, Dr. D. Baldomero Garcia, 30 fanegas de sal hurtada en el mes de Noviembre último por el patron y marineros del Queche CARMEN (alias quemado); lo que de órden de su Señoría se avisa al público, para que el que se considere con derecho á ella, se presente ante el mismo Sr. Juez en el preciso término de un mes, contado desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 27 de 1835.
e28 SILVA.

SE DESEA ALQUILAR

Una Casa en la Costa, por 2 ó 3 meses, mientras dure la presente estacion, y se preferiria que estuviese situada á este lado de San Isidro. Ocúrrase á esta imprenta. e13tf

PAPEL FLORETE ESPAÑOL.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. e23 8s

Maderas.

ACABA de recibirse y se ofrecen en venta en el Hueco de Maderas calle del Cerrito No. 16—
Tablas de media pulgada y pulgada
Tablones de 1½, 2, 2½, 3 y 4 pulgadas
Tirantillos y tirantes de 3 hasta 8 pulgadas
Tirantillos de Birche
Chapas amarillas
Trozos de algarrobo
Rayos de lapacho
Sauces, cañas y postes de vereda
Igualmente—
Un porton
Trece puertas y ventanas.
Todo á precios muy reducidos. e15tfc

Riding School

MR. LA-FOREST, *professor of horsemanship, begs leave to inform the inhabitants of Buenos Ayres, that he will open a shool at the Circus on the 15th of January next, for the tuition of Ladies & Gentlemen in the art of Riding and managing with grace, ease. end perfect safety, that noble and useful animal the Horse*
Those persons who may favor Mr. La Forest with their patronage may rest assured that every attention will be paid to the instruction of the pupil on the most safe, easy and expeditious principle.—The best horses will be kept broken expressly for the purpose,
For terms apply to Mr La Forest at the Circus, or at No. 17 calle de la Piedad
Buenos Ayres, December 27 de 1834.

A los Plateros.

SE vende, en la casa de Comercio No. 14, calle de la Reconquista, un surtido muy completo de limas y herramientas para Plateros y Relojeros, á precio muy barato. d13tfc

Lacre

COLORADO, amarillo y negro, de superior calidad, por libra ó por barra.
NAVAJAS DE BARBA,
De patente, hay en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. e20 fs

Cabras lecheras

Se necesitan dos buenas, por las que se dará un buen precio. El que las tenga y quiera venderlas puede avisarlo en esta imprenta. e20tfs

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macuba id.
Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. n6tfs

BEBIDAS Y OTROS ARTICULOS.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72, a saber—
Cerveza inglesa superior
Vino de Oporto riquísimo en pipas y embotellado
Coñac legítimo, superior
Caña del Brasil
Aguardiente de anis
Ginebra en pipas
Anis de Mayorca en damajuanas
Vinagre en medias pipas
Papel español florete
Azúcar refinada de pilon
Té Botea y Souchong
Sal de Cabo Verde. d23 10

Interesante

EN el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, hay de venta papas inglesas de superior calidad á un precio sumamente equitativo. e26

Interesante á los LITERATOS.

SE vende una coleccion de este periódico desde Octubre de 1829 hasta el año presente. El que quiera hacerse de un registro fiel é imparcial de esta época interesantísima de nuestra historia, tendrá una proporcion de muy rara ocurrencia, para esto y en términos muy ventajosos, dirijiéndose inmediatamente á esta imprenta, donde se dejará por algunos dias la coleccion. e18 tfs

NOTICE.

ENGLISH POTATOES *just landing, having arrived in the last vessel from England, for sale at No. 46 calle de la Reconquista.* d29tfc

AVISO.

EN casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista No. 63, ha llegado una partida de Betun muy fresco de Roberto Warren. e24

Wanted

A *man servant—who can give satisfactory references as to character—application to be made at this office.* e28tfc

Hallazgo.

ENTRE la iglesia de San Francisco y la de Santo Domingo se ha perdido la llave de una puerta. Será gratificado con cinco pesos el que la hubiese encontrado y la entregue en la Librería calle de la Reconquista No. 72. e29

COMEDIAS MODERNAS.

SE venden en la Librería Argentina, calle de la Reconquista No. 72. e29

Aviso.

EN la calle de Corrientes No. 64, se vende una criada en 1,200 ps. moneda corriente; entiende de lavar, planchar de liso, cocinar y general para todo servicio, sin vicios conocidos y sana. e31 3p

AVISO.

UN armazon de vidriera muy superior, con mostrador, se dará baratísimo, existe entre los Nos. 27 y 29 calle de Cabildo. En el No. 55 calle de la Piedad darán razon. e30 3c

AVISO.

EN las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes, y bajo las galerías de la casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate, en quien mas diere á dinero de contado, de una casa de la propiedad de D. Antonio Larrosa, tasada en once mil ochocientos quince ps. 2 reales moneda corriente, situada en la calle del 25 de Mayo, designada su puerta con el No. 194, y se compone su terreno de 10 varas de frente al Este y 21 y tercia de fondo al Oeste. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones podrán ocurrir a la oficina al cargo del Escribano Lopez, donde se pondran de manifiesto.
Buenos Ayres, Enero 29 de 1835.
e30 3c *Izarrualde.*

Gabinete de Lectura.

TENGO la satisfaccion y la honra de anunciar al público que se ha abierto en esta capital un Gabinete de Lectura ó Biblioteca pública en la libreria de mi propiedad, calle de la Reconquista No. 72, en el cual he procurado reunir los libros mas selectos y raros que he podido adquirir en el espacio de muchos años. No pasan de mil los volúmenes que contiene; mas entre ellos se encuentran obras excelentes sobre las Artes y Ciencias mas útiles al hombre, y particularmente las mas necesarias para nuestro país. Allí la juventud estudiosa podrá recoger las mas bellas flores y los frutos mas sazonados y exquisitos de toda la Literatura. El padre de familia hallará los mejores tratados de educacion. El hombre religioso, el pensador que quiera penetrarse de la verdad de nuestra religion, hallaran escritores sabios y elocuentes que al paso que ilustren su entendimiento, le deleiten con las bellezas del estilo—un Crisóstomo, un Cipriano, un Bossuet, un Massillon, un Fenelon, un Chateaubriand. El que desee estudiar el Libro mas admirable y sublime, le hallara con las mejores versiones, notas y disertaciones sapientísimas. El filósofo podrá meditar con los Plutarcos, los Epictetos, los Cicerones, los Sénecas, los Vives, y con los modernos Pope, Young, Zimmerman, Saint Pierre, Stewart, Herder &c. El agricultor podrá leer y estudiar los mejores libros de Agricultura que se han publicado en España, Francia é Inglaterra. El aficionado al cultivo de las flores hallará los tratados mas modernos de Jardinería. El amigo de los campos se recreará con la deliciosa lectura de Vaniere, Saint Lambert, Sturm, Salas y Delille. El artista, el artesano, el hombre industrioso, podran entresacar los secretos de su arte de algunos buenos libros de Química, Economía, Mecánica, Pintura y otras Artes y Ciencias. Tambien se han colocado en los estantes del Gabinete, á Plinio, Buffon, Bonnet.... para los amantes de la Historia Natural: á Linneo, Quer, Mirbel.... para los que se dan al estudio de la Botánica: á Quintiliano, Blair, Capmani.... para los que aspiran á la elocuencia: el grande y famoso Atlas de Brué, que contiene las mejores cartas generales y particulares de todas las partes del mundo, para los que estudian la Geografía; y excelentes gramáticas Diccionarios y otros tratados sobre el griego, el latin, el frances, el ingles y el italiano, para los que se dedican al estudio de los idiomas. Entre los Políticos se hallarán los clarísimos Aristóteles, Moro, Saavedra, Jovellanos, Mabli, Cabarrus, Beccaria y Gauilh. Aunque hay otros muchos célebres políticos modernos, pero como se han multiplicado tanto en el dia las ediciones de sus obras, me ha parecido innecesario colocarlas en mi Biblioteca. No sucede así con las buenas versiones de los clásicos griegos y latinos, que son tan raras entre nosotros; y por lo mismo se encontrarán en el Gabinete las mejores traducciones de las obras de Virgilio, Horacio, Ciceron, Séneca, Salustio, Tito Livio, Cesar, Valerio Maximo, Nepote, Demóstenes, Isócrates, Lisias, y otros. A los que quieran hacer un estudio formal de la lengua castellana para hablarla con pureza y elegancia, se les ofrece, ademas del gran Diccionario de la Academia Española en 6 volúmenes, la inmortal obra de Sicilia, sobre la Ortologia y Prosodia, y los maestros Leon, Saavedra, Cervantes, Quevedo, Isla, Jovellanos, Fajardo, Quintana, &c. Y como no es de menor importancia la sanidad del cuerpo que la cultura del alma, he reunido los mejores autores de Higiene y Medicina doméstica.

Tampoco faltan historias agradables, buenas poesías, novelas divertidas é instructivas que pueden distraer útil y deleitosamente al que quiera vacar á sus fatigosas ocupaciones. Estarán tambien todos los periódicos de esta capital y algunos de Europa que se harán traer en adelante.

Ningun autor impío, ningun libro inmoral, ni de máximas peligrosas ó falsos principios se hallara en el Gabinete de Lectura; por manera que los padres pueden mandar allí á sus hijos, con la seguridad de que no leerán sino libros que les inspiren amor á la religion y á la virtud, amor al saber, aficion al estudio y al trabajo, tedio á la ociosidad, y aversion á todo lo que sea contrario á la sana moral y á la verdadera ciencia.

MARCOS SASTRE.

El Gabinete de Lectura estará abierto diariamente desde las 7 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 5 hasta las 10 de la noche.

Precios de la subscripcion.

Por un trimestre..........	7$
Por un mes................	3$
Por una semana............	12 rs.
Y por una vez.............	2 rs.

Es permitido hacer apuntes y estractos de cualesquiera libros del Gabinete. e22

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.